

# AJDIP/103-2022

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION  | FECHA      | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 20-2022 | 04-05-2022 | PE                        | DE INMEDIATO                 |

### CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPESCA-PE-0507-2022, suscrito por la Sra. Marlin León Arias de la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, se remite solicitud para declarar como obsoletas las Recomendaciones de Seguimiento de Presidencia Ejecutiva N°SEG-2020-10-22 y el N°SEG-2021-4-8.

2- Que procede la Sra. León Arias a realizar presentación, mediante la cual se muestra el Visto Bueno dado por parte la Auditoria Interna del INCOPESCA, donde se señala la aprobación por parte de dicho órgano, para se pueda declarar como obsoletos los seguimientos N°SEG-2020-10-22 y el N°SEG-2021-4-8.

3-Que una vez escuchada y discutida la presentación realizada por la Sra. León Arias, la Junta Directiva, **POR TANTO,**


### ACUERDA

1-Acoger la solicitud remitida por medio del oficio INCOPESCA-PE-0507-2022, suscrito por la Sra. Marlin León Arias, y dar en estado de obsoletas las siguientes recomendaciones:

| N° de Seguimiento |
|-------------------|
| SEG-2020-10-22    |
| SEG-2021-4-8      |

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Christian Miranda Vega**  
Secretaría Técnica de Junta Directiva  
INCOPESCA